



NOTA DE PRENSA 08-06-10

El sindicato STEA-i quiere señalar que a pesar de que la jornada de huelga convocada para empleados públicos se ha desarrollado en general con normalidad, contando con un seguimiento variable según los centros escolares, que se han dado también algunas circunstancias que han impedido que algunos trabajadores secundaran movilizaciones de protesta durante este día. En concreto desde el sindicato HUSTE-STEAI se quiere denunciar la actuación de la Dirección del Servicio Provincial de Educación en Huesca que no ha permitido a los trabajadores y trabajadoras del CEIP Pedro J. Rubio de la ciudad de Huesca concentrarse en la entrada del citado centro educativo para reivindicar sus derechos, dentro de los actos convocados por los distintos sindicatos del sector en la jornada de huelga del 8 de junio de 2010, contra los recortes impuestos por el gobierno estatal a los empleados públicos y otros sectores de población.

Dado que dicha actuación puede suponer un incumplimiento flagrante de la LOLS (Ley Orgánica de Libertad Sindical) por parte de un funcionario público, que además, ostenta un cargo dentro de nuestra administración educativa, el sindicato STEA-HUSTE ha puesto en manos de su servicio jurídico el estudio del caso, para que se tomen las medidas legales oportunas exigiendo las responsabilidades que de estas actuaciones se deriven.